



H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

# EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2023

A: ELIPIANO ALVARO RODRIGUEZ  
PARA SU GIRO DE: ABOGADO  
CON DOMICILIO EN: CAJONILLO  
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE 9:00 AM A 8:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 17 de AGOSTO de 2023.

19  
VALIDA EXPEDICIÓN



AUTORIZA EXPEDICION  
*[Signature]*

Nº 0248

- NOTAS A LA LICENCIA:**
- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
  - 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2024.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.